



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 378/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de septiembre de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la suplementación de recursos del proyecto **“REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CENTRO DE SALUD CAMIÑA”**, Código BIP N°40001353-0, por una suma total de M\$8.336.892, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$	SUPLEMENTO M\$	NUEVO COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Consultoría	175.716	0	175.716
F.N.D.R.	Equipamiento	92.696	0	92.696
F.N.D.R.	Equipos	434.798	0	434.798
F.N.D.R.	Obras Civiles	6.988.711	644.971	7.633.682
	TOTAL	7.691.921	644.971	8.336.892

La suplementación permite cubrir la diferencia presupuestaria del proceso licitatorio vigente. El Servicio de Salud informó que, luego de un primer proceso declarado desierto, en la segunda licitación se recibieron tres ofertas, de las cuales dos resultaron inadmisibles y la oferta de Constructora y Maquinarias Pulmahue SpA fue considerada viable para adjudicación por \$7.633.681.584 IVA incluido.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°790/2026, de fecha 14 de agosto de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Lucero Callpa Flores no concurrieron a la sesión, por encontrarse cumpliendo cometidos en representación del Consejo Regional de Tarapacá.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2026.-



WILLIAM NELSON MILES
VEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.09.11 11:14:24 -0300